

nueva



alcarria

POR DIOS, POR ESPAÑA Y POR FRANCO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. Un trimestre. 3 Pesetas) Un año. 12 » Fuera de la capital, un año. 14 » Número corriente. 15 Céntimos Número atrasado 20 »

SE PUBLICA LOS MARTES Y VIERNES

DIRECCION.—Torres, número 2.—Teléfono 119 ADMINISTRACIÓN.—Alfonso Martín, 1

En los primeros días del mes de Enero quedará instalada la Academia de Infantería

TENEMOS EL INELUDIBLE DEBER DE PROPORCIONAR ALOJAMIENTOS

Es condición humana abandonar la resolución de las cosas al cuidado de los demás, olvidando que en la sociedad las ventajas y los inconvenientes son iguales para todos. Y por ello tendemos a descargar sobre nuestras Autoridades la solución del problema de los alojamientos de los jefes y oficiales de la Academia, sin comprender que somos nosotros mismos los que debemos resolverlos. Toda familia de Guadalajara tiene el deber moral de ofrecer a las Autoridades una habitación por lo menos; y aparte de facilitar la rápida instalación de tan importante organismo, recibirá, como dice nuestro Alcalde, el honor de albergar en su casa a un jefe u oficial de los que tan heroicamente han luchado por salvar a España.

No hay que insistir sobre la importancia cultural, social y económica que va a adquirir Guadalajara con tan apreciable Centro. Apresurémonos todos en la colaboración que se nos exige, llegando incluso a todo sacrificio ¡que bien poco se nos pide! y demos la sensación, por una vez, de nuestro espíritu ciudadano.

Observar el correctísimo proceder de nuestras Autoridades, que dejan a nuestra voluntad lo que por fuerza pueden exigirnos y recordar, unos momentos, por el contrario, cómo procedían las rojas cuando sin fundamento alguno evacuaban a nuestras familias. Y no olvidemos tampoco, los que hemos tenido la desgracia de pasar la guerra en la zona roja, con qué solicitud teníamos que acudir a sus mandatos. No ayudando a las Autoridades situamos a un lado la felicidad y grandeza que la ciudad necesita, para sucumbir de nuevo bajo el peso de los egoísmos particulares y cabecear en la miseria. ¡Felices las ciudades que han sacudido su pereza buscando un hermoso porvenir! La prosperidad de los pueblos, como la de los individuos, depende exclusivamente del esfuerzo que realizan para obtenerla. Si Guadalajara quiere ser grande ha de acudir solícita al llamamiento oficial, poniendo en ello todo el entusiasmo y todo el interés que la importancia de la empresa merece.

Gobierno Civil de Guadalajara

En estas tradicionales fiestas religiosas en las que se conmemora la venida al mundo del Mesías para salvar la Humanidad, quiero que llegue hasta el más modesto rincón de la Provincia mi felicitación más efusiva a todos los alcarreños, deseándoles la celebren con sana alegría y paz cristiana, que en este año de la Victoria podemos gozar gracias a la divina protección, a nuestro Glorioso Ejército, conducido con providencial inspiración por nuestro idolatrado Caudillo hasta la Victoria:

No olvidéis tampoco en esta católica y española fiesta a los que con el sacrificio de sus vidas hicieron posible el que nosotros pudiéramos celebrarla.

Que dicha paz y alegría sean duraderas y se vean constantemente protegidas por una justicia cristiana, base indispensable para una perfecta convivencia.

Guadalajara, 25 de Diciembre de 1939.

Año de la Victoria.

Vuestro Gobernador,

JOSE MARIA SENTIS.

Los profesores de la Academia

Como resultado de los concursos celebrados para cubrir vacantes de profesores en las distintas Academias Militares, el Excmo. Sr. Ministro del Ejército ha designado a los siguientes jefes y oficiales para la Academia de Infantería de Guadalajara:

Tenientes coroneles, habilitados, don Ramón Robles Pazos, don Andrés Sánchez Pérez y don Eugenio Alonso González; comandantes, don José Aranz Conrado, don Manuel González Eady, don Fernando Benavent García, don Julián Cuartero Sánchez Serrano, don Carlos Bordonado Chapela, don Manuel Zumel Mariño, don José Grau Pujol, don Francisco Roca Hernández,

don Luis Valero Coll, don Francisco Padillo Garrido, don Manuel Cabanas Vallés, don César González de Ampuero, don Diego Mayoral Massot (habilitado), don Gerardo González Ruiz (habilitado), don Miguel García Jiménez (habilitado), don Angel Enríquez Larrondo (habilitado), don Narciso Díaz Románach (habilitado), y don Ignacio Boudet Avila (habilitado).

Para educación física: Comandante de Infantería don Eugenio García Rivas. Para equitación: Comandante de Caballería don Alfonso Pérez Jaime.

Todos los jefes designados deberán efectuar su incorporación a las Academias con la máxima urgencia.

Nota de la Alcaldía

En los primeros días del mes de Enero quedará instalada la Academia de Infantería, con ella vendrá su profesorado, así como las tropas que le acompañen; urge, pues, instalar a todos los oficiales y sus familias que con este motivo vendrán a Guadalajara; es evidente que a pesar de los esfuerzos realizados no será posible alojar a todos en pisos independientes, quedando además por instalar a unos 200 alumnos externos.

Así pues, es llegado el momento de que recogiendo la invitación que a la ciudad hizo esta Alcaldía en la Asamblea del Teatro Casino, modifiquemos el concepto rancio de considerar como una humillación el tener huéspedes; primero, porque no lo es, y segundo, porque en este caso, además de contribuir a facilitar el alojamiento, haciendo posible el buen funcionamiento de la Academia, debe constituir para todo alcarreño un honor hospedar en su casa a un oficial de la gloriosa Infantería española; téngase en cuenta que dicho hospedaje será abonado en lo que valga, no teniéndose que preocupar más que de facilitar alcoba, proporcionando la Academia camas a aquellas familias que deseando tener alojado un oficial careciesen de ellas.

En el Ayuntamiento se ha abierto una lista con las personas que han solicitado el honor de alojar uno o varios oficiales, esperando, dadas las facilidades que se indican en esta nota, sean muy numerosas las personas que se disputen tal honor. Estas listas serán dadas a la publicidad para honra de los que han contribuido a solucionar este problema, y baldón de los que pudiendo no han querido colaborar, y a los que si es necesario, se les impondrá esta obligación.

Minaya

Gobierno Civil

Ha sido detenido, en Armallones, CALIXTO MARTINEZ MARTINEZ, el cual, en la noche del 6 de diciembre de 1936, fecha de los salvajes asesinatos de las Cárcel de esta capital, se dedicaba a recoger los cadáveres y cargarlos en los camiones.

De su espontánea declaración se deduce el refinado grado de criminalidad del detenido y demás actuantes, y cuyos detalles repugnan a ser descritos en el periódico.

El detenido ha sido puesto a disposición del Comandante Militar de Cifuentes.

Los fines eminentemente patrióticos y altruistas de "Auxilio Social" obligan a todos los españoles a ayudar a dicha Institución.

El contribuir a la cuestación quincenal, modalidad la más popular para atender a sus fines, es un acto meritorio, y el llevar la chapita constituye un orgullo, por lo que debe ostentarse en forma bien visible, facilitándose con ello, además, la labor de las señoritas postulantes, que merecen unánime cooperación en su abnegada gestión.

En atención a las anteriores consideraciones, espero de todos los señores Alcaldes de la provincia que recomienden a los respectivos vecinos que en los días de cuestación no conserven las insignias en la mano o en los bolsillos, sino que las lleven bien a la vista, ya que lo contrario indica poco entusiasmo y entorpece el desenvolvimiento de la repetida cuestación.

Guadalajara, 18 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Gobernador Civil, José María Sentís.

Ayuntamiento

La Beneficencia Municipal, por la generosa aportación de varios vecinos de esta ciudad, regalará, el día 31, y en la planta baja de la Casa Ayuntamiento, lotes de comida, compuestos de patatas, azúcar, arroz, chocolate y mermeladas, entre los incluidos en el padrón de la misma.

Este reparto se hará previa presentación del vale correspondiente, que será facilitado por el Negociado de Beneficencia, a todos los comprendidos en la misma desde el jueves, 28, hasta el sábado 30, durante las horas de oficina.

Espera la Comisión de Beneficencia de las personas que reciban esta justicia de Franco,

que el día del reparto guarden la debida compostura y respeto que nuestro invicto Caudillo quiere presida en todos los actos que constituyen hacer la España Grande y Libre que él desea.

Guadalajara, 23 de Diciembre de 1939.—Año de la Victoria.

El pasado jueves, día 21, celebró sesión ordinaria la Gestora, bajo la presidencia del señor Alcalde. Y enterada de un informe que en relación con el pago de haberes a los funcionarios dejados cesantes por los rojos, ha hecho la Comisión auxiliar de Hacienda, acordó designar una especial para que estudie uno por uno todos los casos y, con arreglo a lo legislado, proponga lo procedente.

A continuación, y con objeto de cubrir las vacantes existentes en la plantilla de funcionarios administrativos, subalternos y obreros municipales, se aceptó la corrida de escalas propuesta por la Comisión de régimen interior.

Seguidamente se leyó el nuevo Reglamento dictado para regular la circulación por esta ciudad, el cual fué dejado sobre la mesa para estudio.

Al dar cuenta de una moción proponiendo se conceda una gratificación al personal dependiente del Municipio, con motivo de la Navidad del año de la Victoria, la Comisión Gestora, aún lamentándolo mucho, la desestimó, fundada en que no le permite su situación económica y, además, en que al formar el Presupuesto ordinario para el próximo ejercicio de 1940 se aumentaron ya sus haberes.

Y por último, después de resolver varios asuntos de trámite, se acordó aprobar una instancia de la Alcaldía-Presidencia reiterando la petición hecha al Excmo. Sr. Director General de Bellas Artes para que sea reconstruido el Palacio del Infantado.

Noticias

NUEVO DIRECTOR

Ha sido designado para dirigir NUEVA ALCARRIA, el abogado y militante de F. E. T. y de las J. O. N. S., camarada Enrique Nin de Cardona y Jiménez.

VIAJEROS

El sábado pasó por nuestra ciudad, deteniéndose unos momentos a saludar al señor Gobernador Civil, el señor Alcalde de Soria.

—Ha salido para Alicante, donde tiene su residencia, la señorita Mary-Sol Carrasco Medrano.

—Para Madrid, a pasar las Navidades, nuestro estimado amigo el Notario de esta capital D. Victoriano de la Calle y señora.

—Para el mismo sitio la señorita Conchita Baudín.

—Procedente de Salamanca ha llegado a esta capital para pasar las Pascuas con su familia el Ayudante de Montes D. Francisco Poudereux.

TRASLADO

La Jefatura Provincial de F. E. T. y de las J. O. N. S. se ha trasladado al Palacio de la Vega del Pozo.

TOMA DE POSESIONES

Designado el camarada Manuel Pamplona Blanco, que desempeñaba igual cargo en Soria, ha tomado posesión de la Jefatura Provincial de F. E. T. y de las J. O. N. S. de Guadalajara.

—También ha tomado posesión de su cargo el nuevo Delegado Provincial de la C. N. S., camarada Gonzalo Sánchez y de Roa.

MISA DEL GALLO

En las diferentes iglesias de esta capital se celebró con inusitado esplendor la Misa del Gallo, que fué cantada por coros de Acción Católica y Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S., asistiendo numerosísimo público.

También celebró esta Misa en la Prisión Central de esta Plaza.

SALUDO

Hemos recibido un atento B. S. M. del Jefe Provincial del Servicio Nacional del Trigo, al que correspondemos deseándole una acertada gestión en el desempeño de su cometido.

Administración

principal de Correos

Cumpliendo lo dispuesto en el Decreto de Hacienda del 7 del corriente ("B. O. E." número 351, del 17), se advierte al público que la correspondencia postal que se curse desde el día 22 de diciembre del corriente año, al 3 de enero próximo, ambos inclusive, llevará, forzosamente, PARA PODER CIRCULAR, además del franqueo exigido por la vigente

Un ruego

Varios vecinos de la Barriada de la Estación, por conducto de NUEVA ALCARRIA, elevan ante las dignísimas Autoridades de la provincia un respetuoso ruego, consistente en que sea reparado el local-escuela de esta Barriada, a la mayor brevedad, a fin de que la población escolar, bastante considerable por cierto, no tenga necesidad de desplazarse a Guadalajara en este invierno, ya que de continuar el mismo estado de estas Escuelas, la mayoría de los niños tendrán que suspender su asistencia, pues no es aconsejable enviar éstos, sobre todo los de corta edad, al Grupo Escolar de las Cruces, que es el que nos corresponde, en los crudos días de la próxima estación.

Con un poco de interés podría resolverse este asunto sin grandes inconvenientes, teniendo en cuenta que las obras a realizar, a nuestro modesto parecer, no son de gran importancia, aunque bien se nos alcanza comprender la lamentable situación económica en que los nefastos rojos, de trágica memoria, habrán dejado todo el erario, ya que sentían demasiada afición a aligerar de peso las arcas de caudales, y Guadalajara, en este caso, no podía ser tampoco una excepción.

La Sección Femenina de Falange, no olvida en las Navidades de la Paz a los que supieron pasar otras entre el frío y la escarcha del frente. En todas las provincias repartirán aguinaldos a los Hospitales y Caballeros Mutilados, en testimonio de recuerdo y admiración.

Ley del Timbre, y siempre que éste sea, por lo menos de quince céntimos, una sobretasa de diez céntimos.

Queda, por lo tanto, exceptuada de esta tasa adicional la correspondencia que durante aquel período se franquee con timbre inferior a quince céntimos.

La referida tasa adicional será satisfecha con los sellos especiales que se han puesto a la venta en Estancos y Administraciones, y si se agotasen por medio de sellos ordinarios del mismo precio, en beneficio del Patronato Nacional Antituberculoso.

Guadalajara, 18 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Administrador Principal.

Uniformes Civiles y Militares
Trajes de Etiqueta y Sport

JUAN PAJARES

SASTRE

Calle Mayor, 29.—Teléfono 98
G U A D A L A J A R A

CASA DANIEL - BAR RESTAURANT

¿Conoce V. el BAR GAMO
donde se trata tan bien?

Ya no se llama BAR GAMO,
se llama CASA DANIEL.

Miguel Fluiters, 24 (esquina Santa Clara)

**CERVECERIA
LA TROPICAL**

Vinos generosos

Licores

Naranjada al natural

y Aperitivos

**BAR-RESTAURANT
SORIANO**

Comidas a la carta
Aperitivos, vinos y
cervezas de las mejores marcas - - -

Enrique B. Chavarri, 4

BAZAR DEHESA

Primera Casa en objetos
para regalo - Bisutería fina
Aparatos de Radio Philips y
Reparación de todas marcas

Miguel Fluiters, 15.-Guadalajara



Normas sobre prórrogas y condiciones de arrendamiento de fincas urbanas

MADRID.—La orden de 4 de diciembre de 1939, del ministerio de la Gobernación, autoriza a los gobernadores civiles para ordenar con carácter transitorio, en las localidades en que se estime pertinente, normas sobre prórrogas y condiciones de arrendamiento de fincas urbanas con objeto de prevenir en cuanto trasciende al orden público y a los intereses colectivos los conflictos a que pueden dar lugar los abusos de derecho en materias de arrendamientos urbanos mientras se revisa la legislación vigente sobre alquileres.

Este ministerio ha dispuesto:

Artículo 1.º Los Gobernadores Civiles quedan autorizados para ordenar con carácter transitorio en las localidades en que se estimen pertinentes las normas sobre prórroga y condiciones de arrendamiento de fincas urbanas contenidas en el decreto de 29 de diciembre de 1931 y disposiciones concordantes, se apliquen con las modalidades que procedan a fincas no afectadas por dicha legislación, excepto las que a la publicación de la presente orden se encuentren en construcción, las que en lo sucesivo se edifiquen.

Art. 2.º Los bandos de instrucciones gubernativas y demás ordenanzas que se dicten en virtud de esta orden podrán tener efecto retroactivo en cuanto favorezcan al inquilino que actualmente ocupe el inmueble, si bien dichos efectos, por lo que refiere a la revisión de precio, no podrán retrotraerse con posterioridad al 18 de marzo de 1939.

Calendario de la Virgen del Pilar

Por la sección de Ediciones de la Junta del Centenario de la Virgen del Pilar, se está procediendo a la edición de este Calendario, que ha de constituir, de por sí, una obra pocas veces igualada en el ramo de las artes gráficas, los elementos encargados de dar cima a este importante proyecto han derrochado entusiasmo y buen gusto en su labor, y es de esperar que por lo limitado de su edición se agote rápidamente.

El boceto, de un depurado estilo, es original del excelente dibujante Guillermino, así como las láminas que constituyen las hojas mensuales. Estas llevan también textos recopilados de las más gloriosas efemérides de nuestra Patrona a través de los siglos, y dos sonetos dedicados al milagro de Calanda y al bárbaro bombardeo del 3 de agosto, realizado por los enemigos de Dios sobre el Templo Mariano, originales del celebrado poeta Félix Antonio.

Es, pues, de esperar que este Calendario oficial constituya un suceso de arte propio de la solemnidad que viene a conmemorar.

A todos los Hospitales llevará la Sección Femenina, en estas Navidades la alegría de su aguinaldo, preparado por manos femeninas, entre recuerdos heroicos y con el afán de demostrar que no olvidan a los que ganaron la Paz.

Minaya

Consejo General de Colegios Médicos

En el último Pleno celebrado por esta Suprema Entidad rectora de la clase Médica española, bajo la presidencia del Dr. D. Enrique Súnier, se aprobaron por unanimidad, entre otros, los siguientes asuntos:

Un proyecto de Ley que se elevará al Gobierno para asegurar el pago normal de haberes y el de los atrasos a los Médicos titulares; las normas de regulación por los Colegios Médicos, de la marcha de todas las Sociedades y Mutuales de asistencia médica; la intervención de las Entidades Directivas Colegiales en la censura previa de todas las modalidades publicitarias profesionales; se dió el más entusiasta beneplácito a la numerosa e importante labor realizada por la Comisión Permanente, así como se expresó la satisfacción del Consejo por la designación de las Juntas Directivas de los Colegios Médicos provinciales, a las cuales reunirá en breve el Consejo General para establecer contacto jerárquico y cumplir el deber de rendir acatamiento corporativo al Gobierno de la Nación.

Espectáculos

CINE NOVELTY

Hoy, a las siete y diez y media, la grandiosa revista musical de la casa Metro, "Rosalia", en español.

Pronto, estreno de la mejor producción de Diana Durbin, "Loca por la música".

TEATRO CASINO

Hoy, a las siete y diez y media, la graciosísima película "Jettatore", hablada en español.

Federación del Urbanismo y de la Vivienda

Ha quedado definitivamente constituida la Federación del Urbanismo y de la Vivienda, acordando nombrar socios de Honor a los señores Serrano Súnier, Peña Benjumea, Lorente Sierra, Muguruza Iturmendi, Moreno Torres, Mayogayarre Palanca Zorrilla, y a los representantes diplomáticos de los Países Iberoamericanos y de Portugal.

Integrarán la Directiva los señores D. César Cort, Presidente; Fernández de Velasco y T. Reyes, Vicepresidente; D. José Casuso, Tesorero; D. Mariano García Cortés, Secretario; señores Sagüe, Berdejo, Fonseca, Martínez Kleiser, Romero, Elorrieta, Lucchetti de Cárdenas, Pereyra, Iribas y Guitart.

La Federación iniciará inmediatamente sus actividades para fomentar el estudio de los problemas urbanistas y de la vivienda en los países de la hispanidad, con los que mantendrá estrecho contacto y procurará, dentro de las trayectorias del nuevo Estado, contribuir a la acertada solución de dichos problemas.

Próximamente convocará una reunión solemne a la que serán invitados los Ministros de la Gobernación, de Obras Públicas y de la Industria, el Director de Agricultura y otras Autoridades o Jeraquías.

Los que deseen incorporarse a este patriótico movimiento, diríjase al domicilio provisional de la Federación: calle de Segovia, 6.

También admiten, a título de socios corporativos, los Ayuntamientos y Diputaciones, en cuyo obsequio se establecerán servicios consultivos gratuitos.

Droguería
Perfumería
Optica
Ortopedia

Rafael Pajares
Cano

Calle Generalísimo Franco, 31.-Tef. 295
Guadalajara

BOROBIA

NO HA MUERTO; VIVE

Por ese motivo encontrareis nuevamente los calzados elegantes que siempre teniais en Miguel Fluiters, 23. Guadalajara.

La Compañía SINGER

advierte a su clientela que tiene montado un servicio especial de limpieza y reparación de Máquinas garantizado, por personal técnico a precio reducido.

Plaza de José Antonio, núm. 13
GUADALAJARA

Almacén de Drogas y Perfumería
Ventas al por Mayor y Menor
Casa fundada en el 1907

Agustín García Manzano

PLAZA MAYOR, N.º 14
Calles de Miguel Fluiters, 2 y San Gil, 5
TELEFONO 64 GUADALAJARA

Casa PALOMARES

Camisería - Mercería
Géneros de punto

Miguel Fluiters, 31 Telf. 42

Ferretería
Loza - Material eléctrico
Muebles

Viuda de Laureano
Rodríguez

M. Fluiters, 45 y 47
Tlf. 101.-Guadalajara



"Cantabria"

Sociedad Anónima de Seguros

Delegado en Guadalajara

Angel Valle Gil - Te. Figueroa 10.

ALMACEN DE COLONIALES MANUEL CANALEJAS

Francisco Cuesta, 3.-Teléfono 32

GUADALAJARA

Caballeros de España

Sean bienvenidos a esta Muy Leal Ciudad castellana los señores Profesores y alumnos de la Academia de Infantería.

Descendientes del Alcázar de la Imperial Toledo, honra y orgullo de los infantes de España, espejo en que el mundo un día admirara las virtudes de la raza en los momentos difíciles de su Historia, llevó más allá de las fronteras su heroísmo, atenta siempre a defender y vencer en el nombre sagrado de la Patria, que despierta frente a designios inconfesados de quienes dentro y fuera de ella laboraban en su deshonra, para hundirla en abismos insondables de los que no pudiera nunca despertar.

Habéis sido vosotros los que hermanados con el pueblo español legasteis a la Historia brillantes páginas de gloria, los que forjasteis, victoria tras victoria, bajo la concepción serena y guerrera del Caudillo, que tantas veces supo ganar en la guerra como ahora triunfa en la Paz.

Alcázar toledano, Oviedo, Santa María de la Cabeza, Brunete, Teruel, Ebro, lugares y batallas que encierran tanto tesón y españolismo, que contemplan con asombro y estupefacción propios y extraños, que colmaron con su resultado los cálculos más prometedores, que tuvieron la virtud de llevar a quienes más desgraciados caímos en zona roja, que alentaban el sentir espiritual, el sentimiento en su más alto grado de españoles; hechos victoriosos llevados a buen puerto con derroche de técnica y valor heroicos de los hijos de España que demostraron al mundo que la lucha empeñada significaba el revivir, el ser o no ser... y España fué, porque aquellos soldaditos luchaban con fe, patriotismo, entusiasmo, tensos sus nervios, con la frente erguida frente al enemigo, dispuesto como siempre, presto a obedecer como ejército eficiente, disciplinado y consciente de su misión, la voz imperiosa del Generalísimo para vencer, ahuyentar y destrozar al conglomerado rojo nacional e internacional, coronando, más tarde, bajo los pliegues del Aguila Imperial, todos los objetivos que de antemano, con mano y pulso firmes, trazara el Caudillo invicto.

Sois, como dijo con su briosa palabra aquel protomártir que se llamara José Calvo Sotelo, en las Cortes días después de los sucesos de Asturias de 1934: "La espina dorsal de España", su más firme sostén, puntal y cimiento inmovible de las puras esencias y tradiciones patrias".

Pronto vuestras calles se verán pobladas por rostros que ayer se curtieron en la lucha, alegres siempre, aún los de los más viejos soldados, que vuestra estancia entre nosotros sea tan venturosa como nuestro deseo; quisiéramos solo, que si algún día nos abandonáseis por terminar vuestra misión, vuestros estudios o por ser destinados a otros puntos donde la Patria os reclame, recordéis esta bendita tierra que dió por Dios y por España lo mejor de su juventud, que su sangre corrió también por cuanto juntos con vosotros se alzaron sus mejores hijos, españoles todos al fin, para terminar con aquella desdichada política juguete de pasiones extranjeras.

CORONAS HABITOS

"LA FE" FUNERARIA

Sucesor de Luciano Fernández
Miguel Fluítters, 16 Telf. 74.-Guadalajara
Embalsamamientos Exhumaciones
Traslados de Cadáveres y Restos
SERVICIO PERMANENTE

TOCAS RIZADAS ARCAS DE LUJO

En adelante, siempre unidos en el amor, en la ternura debida a nuestra madre, caminemos pensando en el Imperio con que un día soñara nuestro Caudillo, con el deseo de legar a nuestros descendientes el amanecer de este rincón de mundo, que el sol alumbrará a diario bajo esa bóveda azul en todo su esplendor de astro maravilloso como vuestras victorias.

Hermandad, unión, disciplina, no nos ha de faltar como resortes y virtudes de una raza que supo descubrir y conquistar nuevos mundos, llegando en sus legendarias epopeyas a mezclar su sangre generosa con la de aquellos otros que vieron por vez primera la civilización.

Que vuestros rostros sigan curtiéndose en el porvenir como en el pasado para forjar como artífices de la Victoria el Nuevo Imperio.

Por España, por nuestro Caudillo, por los que cayeron ya... sigamos sin desmayo su ejemplo de redención.

Bienvenidos sean los Caballeros de España.

MONSERRAT.

RADIO

Reparaciones de todas clases, garantizadas, a domicilio.
Calle de Jaudenes, 74.—Teléfono 116
GUADALAJARA

Se vende

Mesa de billar con todos sus accesorios, en el precio de 1.250 pesetas, todo en muy buen uso.

Razón: Droguería "La Preferida" o Florentino Jurado, de Cabanillas del Campo.

POSTAL PATRIOTICA

(SECCIÓN BÉLICA)

EL SOLAR

(Ante las ruinas de Teruel)

Por Valeriano P. Flórez-Estrada

XX

Aquella heroica ciudad de Aragón que ha dado a nuestra Historia un sinnúmero de páginas que abillantaron su pasado, y que lo hará denso en el porvenir, por el peso de los heroísmos que allí se han derrochado, está hoy, por el esfuerzo de sus defensores, y por la bravura de sus libertadores, figurando entre las efemérides más grandes de la España que resurge.

Aquellos otros hechos gloriosos de Aragón han hecho, también, como el de Belchite, perpetuar el heroísmo de los aragoneses, que ya es histórico, desde el valle hasta la montaña, en dos alcaldes, por antonomasia, de esos pueblos heroicos.

Esos dos alcaldes, cuyos nombres personales no nos interesan, porque han sido bautizados con el del cargo que ostentan, son las dos columnas de Hércules que abrazan los dos extremos de Aragón y en las cuales, como en ninguna otra, se puede poner, pensando en el heroísmo de los hombres. "Non Plus Ultra".

"No hay más allá". Podrán los hombres sacrificar bienes y hacienda. Podrán los hombres renunciar a amores y a intereses, pero hacerlo todo conjuntamente, con la elevación con que Teruel y Belchite lo han hecho, no. Esto no es propiedad más que de la condensación del espíritu de España en superfiguras, de las que ningún país del mundo ha ofrecido casos tan típicos; porque en ningún país de la tierra existe más condensado, y más vibrante, el sentimiento de la espiritualidad, que causa estas acciones.

Cuando España quiera enseñar a los hombres de mañana heroísmo, tendrá que llevarlos a Aragón. Cuando quiera enseñarles nobleza, tendrá que llevarlos a Aragón. Y cuando quiera enseñarles Fe, que es nobleza y es heroísmo, es a Aragón a donde tiene que llevarlos, pues en Aragón está la Santísima Virgen del Pilar, que es la columna inmovible de nuestra Fe, y alrededor de la cual los españoles, todos, tenemos que congregarnos contra un movimiento asiático, que viene a derrocar la civilización que el Hijo de María trajo al mundo.

Y esta civilización ha de ser salvaguardada por los pueblos que, en su instinto de defensa, quieran oponerse a ese movimiento soviético, que amenaza destruir la cultura de todas las naciones, y contra el cual se dirigirán un día aquéllas para reducir a servilismo a los que intentaron hacerlo con ellas.

Un solar, repito, es lo que ofrece hoy Teruel a la contemplación del mundo. Solar que merecían sus "constructores" que se conservara tal como lo han dejado, sin más que un cartel, sobre los escombros, que dijera: "Por aquí pasó la civilización rusa".



LA JUVENTUD

Miguel Fluítters se oye: "Somos jóvenes". "La juventud manda". Es el ardor inquieto de los años. Nos hacen creer que todo nos es ya conocido y que en nuestra inmadurez descansa el secreto de la vida. Y esto es peligroso. Porque nos valoramos en exceso y consideramos despreciativamente a los que sufren peso de años. Sobre esto conviene pensar. La juventud es fresca y lozanía: impulso. Es también inexperiencia. Y no podemos confiar en exceso cuando corremos riesgo de quebrarnos en nuestro propio ser. Entendida así la juventud como producto fisiológico. Pero es que debemos entender la juventud como categoría moral. Si lo joven es esfuerzo, ilusión, desprendimiento, no es bastante razón para encuadrarse la corteza de años. Ni la abundancia de gestos es razón que excluya. Recordemos los niños viejos y los jóvenes centenarios. Por la caducidad de la mente y por la indecisa voluntad. No: nosotros entendemos la juventud, no en su razón cronológica, sino en su valor histórico y moral. Lo ha dicho José Antonio al hablar de la generación como estadio humano. Pertenecen a nuestra generación de juventud los que perciben el sentido trágico de la época en que viven, y no solo aceptan, sino que para ellos recaban la responsabilidad del desenlace. El viejo puede pertenecer a nuestra generación

de juventud si en él se cumplen las condiciones que—histórica y moralmente—le acreditan como joven. "Aquellos, en cambio, por jóvenes que sean, que se desentienden del afán colectivo, serán excluidos de nuestra generación como se excluyen los microbios malignos de un organismo sano."

Interesa más ser que parecer. El corazón manda en la juventud y tenemos un secreto instinto que nos hace aceptar como hermanos de edad a quien entendemos latir como nosotros. Este mismo secreto instinto nos detiene la cercanía con aquellos que no nos comprenden porque no viven en nuestra comunidad del sentir. Por eso el ansia profunda nacional junta a unos y separa a otros. Pero hay una norma infalible de conocimiento de la juventud del que nos rodea. Y es: "En cuanto llega así un trance de prueba nacional o de prueba moral, nos entendemos todos los jóvenes españoles, a quienes nos resultan estrechos los moldes de la izquierda y de la derecha". Y más adelante: "En derechas e izquierdas juveniles arde, oculto, el afán por encontrar en los espacios eternos los trozos ausentes de sus almas partidas; por hallar la visión armoniosa y entera de una España que no se ve del todo si se mira de un solo lado, que solo se entiende mirando cara a cara, con el alma y los ojos abiertos".

ALERTA.

Se vende Hotel Villa Saleta

con dos pisos, cochera, jardín y huerta
Razón: Marlasca, 5, principal.—Guadalajara.

A nuestros colaboradores

Se ruega, que toda la correspondencia que dirijan a NUEVA ALCARRIA sea remitida a su Director, calle de Torres, número 2, teléfono, 119.

Policía armada

Por el Ministerio de la Gobernación ha sido dictada la siguiente orden, por la que se modifica la orden de convocatoria para la provisión de 7.000 plazas de policía armada y de tráfico. La citada disposición dice así:

"Con el fin de una mayor facilidad en los exámenes anunciados para la provisión de 7.000 plazas de policía armada y de tráfico, según orden ministerial de 15 de septiembre último, se modifica la de esta Dirección General de Seguridad de 26 de dicho mes ("Boletín Oficial del Estado" número 270), y se hace público por la presente que se establecerán tribunales en Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Valladolid, La Coruña y Vitoria, por los que se notificará a los interesados con la mayor publicidad, del sitio en que deban de actuar, pudiendo en todo caso optar por comparecer ante el tribunal de Madrid los que tengan en la capital su residencia accidental.

Los exámenes darán comienzo el día 2 de enero próximo en lugar del 1.º de febrero que determinaba la orden de 30 de octubre anterior."

Madrid, 11 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria.—El director general de Seguridad, J. Finat.

Se traspasa

El BAR SOL, de Guadalajara.
Miguel Fluítters, 53.

Guadalajara.—Imprenta del Sucre, de A. Concha